



Quarenta maravedis.

BELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, ANO DE MIL
CCXCVI.

debe anualmente percibir, y hecha esta liquidacion se
dara providencia para la formacion de nuevo igualda
todo, y cobranza de las partidas que se dan por reco-
bradas, y para aquella sea comision al señor D. Fr. M.
Salinas, por quien practicada la traxta. de la villa, presi-
miendo al Medico, que en el acto de entregar el padron
lo haga tambien de la anotacion que pueda tener de
partidas que no se incluyeren, o que por haverse ruti-

brado no seayan cobrado

Sobre titulo,
de Nro. de pri-
meras letras.

En este Ayuntamiento fue leído un titulo de
Mestre de primeras Letras expedido por S. M. y S. P.
del real y supremo Consejo de Castilla en favor de D.
Juan Velazquez Moreno, vecino de esta su fha en Ma-

drid cinco del corriente mes referido de D. Manuel
Antonio Santisteban su Secretario, y por el primer go-
bierno y la villa enterada acuerdo su cumplimiento
entado y por todo, y en su consecuencia D. Juan Velaz-
quez vecino de su titulo teniendo a quella publica para la
educacion y enmienda de la juventud con precisa asis-
tencia personal, y en sitio comodo, sin distraerse en otros
exercicios y ocupaciones en las otras que propriamente estan
destinadas para dha escuela.

En este Ayuntamiento fue leida la real
pragmatica sancion en fuerza de ley que trata
sobre reducir a vida Zibil a los que antes heran
conocidos con el nombre de Titanos, segun dispone
el articulo veinte y nueve de la misma.

Y por no haver otra cosa que decretar